

	DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	ÁREA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
	CURSO: 2º DE BACHILLERATO

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

Comprensión de textos orales del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial

- Identificación y explicación de los elementos contextuales.
- Discriminación y jerarquización de ideas.
- Comprensión, explicación y representación adecuada de los elementos estructurales.
- Reconocimiento y valoración de las características específicas del discurso según el tipo de texto.

Presentación oral

- Adecuación a la intención y situación comunicativa.
- Elaboración y desarrollo adecuado de ideas.
- Estructura perceptible.
- Uso apropiado de mecanismos de cohesión y organización formal.
- Adecuación y corrección lingüística (propiedad y rigor léxico).

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Comprensión de textos escritos del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial

- Identificación y explicación de los elementos contextuales.
- Discriminación y jerarquización de ideas.
- Comprensión, explicación y representación adecuada de los elementos estructurales.
- Reconocimiento y valoración de las características específicas del discurso según el tipo de texto.

Presentación escrita.

- Adecuación a la intención y situación comunicativa.
- Elaboración y desarrollo adecuado de ideas.
- Estructura perceptible.
- Uso apropiado de mecanismos de cohesión y organización formal.
- Adecuación y corrección lingüística (Ortografía, puntuación, propiedad y rigor léxico).

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

Reflexión sobre el sistema de la lengua

- Reconocimiento en los textos de distintos elementos y funciones comunicativas.
- Explicación de la estructura, características y valor de los signos lingüísticos.
- Identificación de la estructura morfológico-gramatical de las palabras.
- Reconocimiento de grupo y oración. Clases y estructuras correspondientes.

- Análisis de textos y de oraciones simples y compuestas desde un punto de vista sintáctico:
- Clasificación de las estructuras dentro de la tipología oracional.
- Utilización adecuada de los mecanismos de análisis (segmentación, conmutación, etc.) en la resolución de problemas sintácticos.
- Representación gráfica en el análisis sintáctico de la oración simple y de la oración compuesta, atendiendo fundamentalmente en la compuesta a su segmentación en oraciones, la indicación de la principal y las clases de subordinadas, sus conexiones con la principal y entre sí.
- Identificación de nexos y marcadores discursivos.
- Distinción de funciones sintácticas clásicas (Sujeto, CD; CI, etc.) evitando confundir éstas con los tipos de grupos sintácticos.
- Utilización precisa de la terminología lingüística en la realización de las tareas anteriores.

Identificación y análisis de la estructura léxica de las palabras.

- Reconocimiento de los conceptos léxico-semánticos básicos y explicación de su funcionamiento en los textos:
 - Procedimientos de enriquecimiento léxico.
 - Familias léxicas.
 - Formas y relaciones de significación.
 - Campos semánticos.
- Aplicación de los conceptos anteriores a la resolución de los problemas planteados en el análisis y la interpretación de textos.
 - Reconocimiento y delimitación de las unidades textuales básicas.
 - Comprensión, explicación y representación de la estructura de textos determinados.
 - Análisis y aplicación de los elementos de cohesión y coherencia textual.
 - Reconocimiento, explicación y crítica de las diferentes variedades de textos en cuanto a su estructura lingüística.
 - Caracterización de un texto de acuerdo con sus rasgos más relevantes.

BLOQUE 4: Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.
- Trabajo de las lecturas obligatorias

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SUPERAR LA MATERIA

BLOQUE 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.

- **Crit.LE.1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos**

propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL-CSC

- Est.LE.1.1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- **Crit.LE.1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha** ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante **activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL**
 - Est.LE.1.2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del
- **Crit.LE.1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL-CD-CAA-CSC-CIEE**
 - Est.LE.1.4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
 - Est.LE.1.4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
 - Est.LE.1.4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

BLOQUE 2: Comunicación escrita: leer y escribir

- **Crit.LE.2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL-CAA**
 - Est. LE. 2.1.1 Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
 - Est.LE.2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y secundarias.
 - Est.LE.2.1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- **Crit. LE. 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa CCL-CAA-CD**

- Est.LE.2.2.1 Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar su expresión escrita.
- Est.LE.2.2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
-
- **Crit. LE. 2.3 Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CAA-CD-CSC**
 - Est. LE. 2.3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su redacción, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
- **Crit. LE 2.4 Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL**
 - Est.LE.2.4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual,
 - Est LE 2.4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticas (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

BLOQUE 3: Conocimiento de la lengua

- **Crit.LE.3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL-CAA**
 - Est.LE.3.2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
 - Est.LE.3.2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.
- **Crit.LE.3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL-CSC-CCEC**
 - Est.LE.3.3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

- **Crit.LE.3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.** CCL-CMCT
 - Est.LE.3.4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

- **Crit.LE.3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.** CCL-CAA-CSC
 - Est.LE.3.6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
 - Est.LE.3.6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
 - Est.LE.3.6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión de emisor y receptor en el texto.
 - Est.LE.3.6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales.

- **Crit.LE.3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.** CCL-CAA
 - Est.LE.3.7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

- **Crit.LE.3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.** CCL-CAA-CCEE
 - Est.LE.3.8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

BLOQUE 4: Educación literaria

- **Crit.LE.4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras completas más significativas.** CCL-CCEC
 - Est.LE.4.1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

- **Crit.LE.4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX, con especial atención a la literatura aragonesa, hasta nuestros días identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.** CSC-CCEC
 - Est.LE.4.2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento al que pertenece, con especial atención a la literatura aragonesa.
- **Crit.LE.4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.** CCL-CCEC
 - Est.LE.4.3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- **Crit.LE.4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia aportando una visión personal.** CCL -CIEE
 - Est.LE.4.4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno deberá realizar los exámenes, las actividades orales y escritas y la lectura de las obras previstas en la programación, lo cual constituirá la materia de evaluación de la asignatura a lo largo de las diversas evaluaciones.
- La no realización de las mismas de forma reiterada podrá tener la consideración de «abandono de la asignatura», con las implicaciones que establece el Reglamento de Régimen Interior.
- Los escritos y trabajos encomendados deberá presentarlos correctamente en forma y contenido, de acuerdo con las pautas mostradas en clase.
- Por errores de expresión, ortográficos, de presentación (falta de limpieza, ausencia de márgenes, letra ilegible...), de coherencia o cohesión se restará hasta un máximo de **dos puntos** de la nota global del total de las pruebas realizadas. En errores ortográficos se descontará 0´15 por errores en grafías y 0´10 por tildes.
- La no lectura y no presentación de los trabajos de investigación propuestos supondrá la calificación de insuficiente en la evaluación que corresponda. Si se entregan fuera de plazo, verán reducida la nota.
- Se tendrá en cuenta la participación de forma activa y mostrar una actitud positiva (esfuerzo, constancia e interés) en el proceso de aprendizaje y estudio del área.
- Los porcentajes de evaluación serán los siguientes:
 - -Las pruebas objetivas realizadas sobre los contenidos evaluables de la asignatura (exámenes, trabajos, lecturas, etc.) tendrán una valoración de hasta un **80%** de la nota global.
 - -Las actividades y ejercicios diarios, el trabajo personal en casa, la correcta participación en clase, el interés por superarse día a día, en definitiva, la actitud positiva ante la asignatura, será valorará hasta un **20 %** de la nota global.
- Se intentará que haya un equilibrio en cada una de las tres evaluaciones respecto a los contenidos trabajados en ellas y que la Orden del 26 de mayo de 2016 recoge en cuatro bloques: 1. *Comunicación oral: Escuchar y*

hablar, 2. *Comunicación escrita: leer y escribir*, 3. *Conocimiento de la lengua* y 4 *Educación literaria*. Sin embargo, debido a la naturaleza diferenciada y a la distinta metodología con que se trabaja cada uno de ellos, puede que en algún momento tome más peso alguno de los bloques sobre otro.

- Al estar la asignatura dividida en estas cuatro partes claramente diferenciadas, el alumno deberá superar al menos **el 40%** en cada una de ellas para poder aprobar. Es decir, para poder calcular la nota media de las partes será obligatorio obtener como mínimo un 4 (en exámenes, pruebas o trabajos calificados sobre 10) en cualquiera de ellas. Cualquiera de estas partes que fuese deliberadamente abandonada, impedirá la calificación positiva de la asignatura, aun cuando la media de todas ellas resultara positiva.
- Por otro lado, el contenido distribuido en los bloques 1,2 y 3 se presta claramente a ser evaluado continuamente ya que tanto los conceptos como los procedimientos se van acumulando progresivamente. Sin embargo, el bloque 4 dedicado a la educación literaria es algo más estanco. De lo anterior se deduce que la superación en la última evaluación de los bloques 1,2 y 3 supondrá la recuperación de esas partes si estuviesen suspendidas en las anteriores. Respecto a la recuperación del bloque 4, se realizará una prueba en mayo (de carácter oral o escrito), anterior a la evaluación, que versará sobre los contenidos de ese bloque no superados. La calificación negativa en alguno de los tres bloques en mayo supondrá la obligación de presentarse a la prueba extraordinaria que tendrá lugar en septiembre y que versará sobre los cuatro bloques.
- La presentación y exposición de trabajos sobre lecturas voluntarias puede subir hasta un 10 % la nota global de la evaluación siempre y cuando la nota media sea como mínimo un 4.
- Se tendrán en cuenta de forma especial los criterios propuestos en las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) o su sustituto y se realizarán modelos de exámenes con los mismos

• **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y APOYO**

- • La evaluación será continua en lo referente a los **bloques 1, 2 y 3** pues se prestan claramente a ser evaluados continuamente ya que tanto los conceptos como los procedimientos se van acumulando progresivamente. Sin embargo, el **bloque 4** dedicado al discurso literario, es algo más estanco. De lo anterior se deduce que la superación en la última evaluación de los bloques 1 y 3 supondrá la recuperación de esas partes si estuviesen suspendidas en las anteriores. Respecto a la **recuperación del bloque 4**, con fecha anterior a la siguiente evaluación, se realizará -de forma oral o escrita -una prueba o trabajo que versará sobre los contenidos de ese bloque no superados (pruebas teórico-prácticas, trabajos escritos, entrevistas orales etc., según el grado de insuficiencia demostrado en sus capacidades).
- • De mantenerse alguna evaluación suspendida, en **mayo** habrá una nueva posibilidad de recuperación a través de **una prueba única de tipo teórico-práctico** que incluirá los contenidos de las evaluaciones no superadas por el alumno.
- • Los alumnos que no superen en mayo la asignatura, acudirán a la **prueba extraordinaria de septiembre** con los contenidos de la misma no superados en la convocatoria ordinaria.

- • Al igual que durante el curso, en esta prueba extraordinaria se exigirá el adecuado nivel para este curso en la expresión escrita. Los **errores de acentuación, ortografía, puntuación y redacción**, así como la mala presentación y falta de limpieza se tendrán debidamente en cuenta, pudiendo disminuir **hasta 2 puntos** la nota global.
- • Las cuestiones sobre los distintos bloques de contenidos en las diferentes pruebas de recuperación serán de carácter teórico y práctico. Para superarlas, los alumnos deberán obtener un mínimo de 5 puntos en la valoración general y ningún bloque de contenido podrá tener un cero.
- • El alumno que no haya entregado o no haya superado convenientemente las actividades o pruebas escritas sobre las **lecturas** establecidas durante el curso, deberá entregarlas obligatoriamente durante la convocatoria del mes de septiembre.
- **Para poder superar la calificación final del área, se deberá haber aprobado necesariamente el contenido relativo a las lecturas obligatorias**